



Al contestar cite Radicado 2023-3-004030-028718 Id: 201445
Folios: 1 Fecha: 2023-09-19 14:32:30
Anexos: 0
Remitente: SUBDIRECCION DE GESTION HUMANA
Destinatario: GRUPO DE ARTICULACION INTERNA PARA LA
POLITICA DE VICTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO

MEMORANDO


INSUFICIENCIA DE PERSONAL DE PLANTA EL SUBDIRECTOR DE GESTIÓN HUMANA FACULTADO MEDIANTE RESOLUCIÓN 0150 DEL 01 DE FEBRERO DE 2021

CERTIFICA QUE:

El doctor **YEISSON GERARDO SUA CAJAMARCA ZAPATA** Coordinador Grupo de Articulación Interna para la Política de Víctimas del Conflicto Armado, mediante radicado 2023-3-001000-028717 Id:201441, solicitó a esta Subdirección certificar la existencia de personal de planta, para cumplir con el objeto descrito en el memorando que adjunta.

Consultada la planta de personal del Ministerio existen funcionarios con el perfil y la idoneidad solicitada, sin embargo, de acuerdo con la distribución interna de cargos y las cargas laborales, NO se cuenta con el personal suficiente para cumplir con el objeto contractual descrito en el memorando referido.

La presente se expide el 19 de septiembre de 2023, con fines administrativos.



CARLOS HERNAN VARGAS HERNANDEZ

Elaboró: Kelly Beltran